PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR-CANDELARIA):

DON JUAN MARTÍN DE CASTRO (?-1689)

ALFÉREZ DE MILICIAS Y PROPIETARIO AGRÍCOLA Y GANADERO

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar y Candelaria)
[blog.octaviordelgado.es]

Natural de Güímar y vecino de Araya de Candelaria, el personaje de quien nos ocupamos destacó como propietario agrícola y ganadero, gracias a lo cual pudo gozar de una situación económica holgada. Ello le permitió ocupar una plaza de oficial en las Milicias Canarias, pues fue nombrado alférez del Tercio de Güímar y en dicho empleo permaneció hasta su muerte.

Don Juan Martín de Castro nació en Güímar en la primera mitad del siglo XVII, siendo hijo de don Lázaro Martín Pérez Ximénez y doña Sebastiana María de Castro Fariña. Debió recibir el bautismo en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, pero de momento no hemos localizado su partida bautismal. Fueron sus abuelos paternos: *don Luis Pérez* y *doña María Ximénez*; y los maternos: *don Francisco de Castro* y *doña Isabel Francisca Fariña Sánchez*.

Güímar a comienzos del siglo XIX, en un dibujo de Berthelot.
["*Misceláneas canarias*" de Sabin Berthelot].

PROPIETARIO AGRÍCOLA Y GANADERO Y ALFÉREZ DE MILICIAS

Como ya se ha indicado, nuestro biografiado llegó a alcanzar una situación económica desahogada para su época, pues llegó a poseer diversas propiedades agrícolas y ganaderas, a cuyo cuidado se dedicó durante toda su vida.

Además, en virtud de dicha situación, don Juan Martín solicitó y obtuvo el empleo de Alférez del Tercio de Milicias del Valle de Güímar, que ya ostentaba en marzo de 1679, al morir su primera esposa, y en el que permaneció hasta su muerte.

Por entonces, el alférez era el segundo oficial al frente de una compañía, tras el capitán, pues aún no se había creado el empleo de teniente, y estaba al mando de una sección.

PRIMER ENLACE MATRIMONIAL

Hacia 1664, don Juan Martín de Castro contrajo matrimonio en Güímar o Candelaria[1] con doña Ana Díaz, natural de Arafo e hija de don Domingo Díaz Núñez y doña María Francisca; ella había sido dotada en ese año ante varios testigos. Fueron vecinos del pago de Araya y no consta que tuviesen sucesión.

Doña "*Ana Díaz*" otorgó una memoria de testamento ante don Manuel Fernández Heredia, escribano público, el 21 de marzo de 1679; dejó una misa perpetua al Santísimo Sacramento, en su día u octava, en la iglesia de San Pedro de Güímar; que impuso sobre un sitio de higueras, tierra calma, casas pajizas y una casa de teja, en el citado pago de Araya, donde figuraba avecindada[2].

La primera "*mujer del Alférez Juan Martín*", murió en Araya de Candelaria el 20 de junio de 1679; había hecho memoria de testamento y mandó que se la enterrase en el convento dominico de dicho lugar, lo que se efectuó al día siguiente; le acompañaron en su entierro el cura y el sacristán, con capa y cruz alta, se le hicieron tres pausas y "*tuvo asistencia*"[3].

Araya de Candelaria, donde vivió y murió el alférez don Juan Martín de Castro. [Foto de Elías Torres].

SEGUNDO MATRIMONIO

Una vez viudo, el 25 de marzo de 1680 el alférez don Juan Martín de Castro celebró segundas nupcias en la iglesia parroquial de La Victoria de Acentejo con doña Ana Pérez

[1] No se ha podido localizar la partida de matrimonio, pues faltan varios libros parroquiales de esa época.

[2] Archivo Parroquial de Santa Ana de Candelaria. Libro de entierros, 1679. [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife].

[3] *Ibidem*.

(también llamada María Pérez), hija de don Domingo Pérez Jácome y doña María Pérez[4]. Se establecieron en el pago de Araya, donde nacieron sus cinco hijos.

Su esposa testó el 13 de abril de 1680. En este mismo año, el alférez don Juan Martín y doña Ana Pérez fueron padrinos de un bautizo en la iglesia de Santa Ana[5].

Doña "*María Pérez, mujer del alférez Juan Martín*" murió en el término de Candelaria (probablemente en Araya) el 11 de marzo de 1686, siendo sepultada en la parroquia de Santa Ana; no había testado; en su sepelio la acompañó cura y sacristán, con capa y cruz alta; se le hizo un oficio de cuerpo presente y tres pausas por la calle, y tuvo gracias; además se le hizo oficio de cabo de año[6].

El 21 de octubre de 1688 murió en el mismo pueblo un hijo don Juan Martín y doña María Pérez, quien fue enterrado en la parroquia[7].

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Le sobrevivió el alférez don Juan Martín de Castro, "*vecino deste lugar de Candelaria*", quien falleció en Araya el 21 de enero de 1689; "*izo memoria y se mandó enterrar en la parroquia*". En su sepelio le acompañó cura y sacristán, con capa y cruz alta; tuvo tres pausas por la calle y se le hicieron dos oficios, gracias y cabo de año. Dejó en su testamento una misa rezada a la iglesia de San Pedro, con una limosna de un tostón viejo[8].

Con su segunda esposa había procreado cinco hijos, que fueron bautizados en Candelaria: *don Juan Martín de Castro* (1681-?), que casó dos veces, la primera en 1704 con doña Cecilia Díaz, hija de don Juan Albertos de Mesa y doña Cecilia Díaz, y la segunda en 1708 con doña Catalina Núñez; *José* (1683-?), del que no tenemos más información; *don Francisco de Castro Martín* (1684-?), quien fue vecino de Candelaria en el pago de Araya; *don Diego Martín* (1684-?), gemelo del anterior, quien casó en 1709 con doña María Pérez Estévez; y *María* (1686-?), de la que por el momento no tenemos más datos.

El 2 de enero de 1695 se enterró en el convento de Candelaria otra hija suya, de la que era tutor don Baltasar Pérez, vecino de Arafo[9]. Y el 14 de diciembre de 1710 testó ante testigos don Francisco de Castro Martín, "*Vº de Candelaria en el pago de Araya*" e hijo del "*Alfª Juan Martín de Castro y Ana Péres*", quien en una cláusula de su testamento, otorgado 14 de diciembre de 1710, dejó una misa cantada a la Virgen del Carmen, a decir en la parroquia de San Pedro, en la Capilla de los Castro, por el fundador y sus padres, para la que dejó de limosna 8 reales cada año[10].

[29 de diciembre de 2025]

---

[4] José Antonio GONZÁLEZ MARRERO & Sergio A. OLIVA LÓPEZ (2019). *Documentos para la historia de La Victoria de Acentejo: 1591-1914*. Pág. 111.

[5] Archivo Parroquial de Santa Ana de Candelaria. Libro de bautismos, 1680. [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife].

[6] *Ibidem*. Libro de entierros, 1686. [*Ibidem*].

[7] *Ibidem*, 1688. [*Ibidem*].

[8] *Ibidem*, 1689. [*Ibidem*].

[9] *Ibidem*, 1695. [*Ibidem*].

[10] *Ibidem*. Legajo de testamentos, 1710. [*Ibidem*].